



Migraciones

Inclusión acoge la cuarta Conferencia Sectorial de Inmigración de la legislatura con España liderando la elaboración del Plan de Implementación del Pacto Europeo de Migración y Asilo

- La ministra Elma Saiz ha informado sobre la situación migratoria actual y ha compartido con los consejeros y representantes locales los avances del Pacto Europeo de Migración y Asilo, así como la próxima puesta en marcha del Reglamento de Extranjería y el Plan de Integración y Convivencia Intercultural
- A la reunión han asistido representantes de todas las comunidades autónomas además de Ceuta y Melilla y la Federación de Municipios y Provincias
- La ministra ha destacado que la llegada de personas a costas se ha reducido un 22% en lo que va de año. “Este descenso es una muestra de que nuestras políticas están funcionando. Apostamos por una migración segura y ordenada con programas de migración circular que benefician tanto a la economía como a las personas que buscan una oportunidad”.

Madrid, 17 de marzo de 2025.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha celebrado la cuarta Conferencia Sectorial del área de Migraciones desde el comienzo de la legislatura, en la que han participado representantes de todas las comunidades autónomas además de Ceuta y Melilla y la Federación de Municipios y Provincias.

La ministra Elma Saiz, acompañada de la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, ha informado a los consejeros de las comunidades autónomas y a la Federación Española de Municipios y Provincias de la situación migratoria actual.



También han abordado la implementación del Pacto Europeo de Migración y Asilo y la próxima puesta en marcha del renovado Reglamento de Extranjería, en vigor a partir del 20 de mayo.

Saiz también ha informado sobre la situación del Plan de Integración y Convivencia Intercultural y sus mecanismos de cogobernanza y financiación.

Situación migratoria

En cuanto a la situación migratoria actual, la ministra Elma Saiz ha asegurado que la llegada de personas a nuestras costas “se ha reducido un 22% en lo que va de año”, fundamentalmente por la reducción de las llegadas a Canarias.

“Uno de los factores clave en la reducción de las llegadas irregulares es la apuesta del Gobierno por una migración circular, segura y ordenada. En 2024, acogimos a 20.515 trabajadores, fundamentalmente desde Marruecos, Colombia, Honduras y Ecuador”, ha explicado. Para 2025, la previsión es incrementar esta cifra hasta 25.300 personas, con la incorporación de nuevos países como Túnez y Egipto. “Esta estrategia no solo refuerza nuestra economía, sino que ofrece una alternativa legal y segura a quienes buscan un futuro mejor”, ha asegurado la ministra.

Por otro lado, según Saiz, la ocupación de los centros de acogida sigue siendo elevada en buena medida porque el sistema se va a adaptando a las necesidades del momento. “Se cierran plazas cuando descienden las llegadas para optimizar los recursos disponibles. Como saben, nuestro sistema es integral y flexible”.

Nuevo Reglamento de Extranjería

El próximo 20 de mayo entrará en vigor el nuevo Reglamento de Extranjería “una reforma integral que moderniza el marco normativo vigente desde hace 13 años”, ha explicado Elma Saiz. “Hemos diseñado un reglamento que facilita vías regulares, ordenadas y seguras de acceso y permanencia en España, apostando por la integración y la inclusión en el mercado laboral. Los datos demuestran que la migración en España no es un fenómeno transitorio, sino un componente estructural de nuestra sociedad”.

España cuenta con más de 7 millones de personas extranjeras con documentación de residencia en vigor, de las cuales más de 5 millones tienen una situación



administrativa estable y permanente. Además, cada año, más de 200.000 personas obtienen la nacionalidad española por residencia.

En cuanto a las principales novedades que incluye el texto, Saiz ha destacado el reforzamiento de la figura del arraigo, que facilita el acceso a la residencia y el empleo a quienes llevan tiempo en España. Además, se clarifican y diferencian los perfiles de las personas que pueden acogerse a la vía del asilo o del arraigo, garantizando un uso adecuado de cada figura.

El texto amplía las oportunidades para la reagrupación familiar, con medidas que benefician a los hijos de ciudadanos españoles y a quienes han obtenido recientemente la nacionalidad y se fortalece la migración laboral. Se amplía el acceso al mercado de trabajo desde el primer momento para la mayoría de las autorizaciones y reforzando programas como la contratación en origen para trabajos de temporada. “Con la entrada en vigor de este nuevo Reglamento que moderniza y agiliza los procesos, facilitamos nuevas vías regulares de acceso y permanencia en España para seguir potenciando la inclusión en el mercado laboral” ha subrayado la ministra.

Además, se avanza en la regulación de nuevas figuras, como la autorización específica para víctimas de violencia sexual, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

Pacto Europeo de Migración y Asilo

En cuanto al Pacto Europeo de Migración y Asilo, Elma Saiz ha reiterado la apuesta de España por implementarlo a la mayor brevedad posible con un enfoque humanista, solidario y eficaz. “La implementación del Pacto supone desafíos, pero también oportunidades para mejorar nuestro sistema de acogida y protección”. España se ha adelantado a los plazos establecidos y ya ha enviado, el pasado 12 de diciembre, su Plan Nacional de Implementación. “La migración es un fenómeno global y su gestión eficaz requiere una respuesta coordinada, basada en la solidaridad y en mecanismos que garanticen tanto la seguridad de las fronteras como los derechos de las personas migrantes”, ha dicho Saiz.

Entre otros aspectos, está prevista la adaptación del marco normativo y el fortalecimiento del sistema de acogida. Asimismo, se prevé dotar de una mayor definición a la gestión de los procedimientos en frontera, para lo que será necesario



definir con precisión las localizaciones donde se tramitarán los expedientes y garantizar que se respetan los derechos de las personas afectadas. Asimismo, España debe presentar su Plan de Contingencia, con medidas de respuesta ante llegadas excepcionales y garantizar la adecuada atención a menores solicitantes de protección internacional.

Plan de Integración y Convivencia Intercultural

La ministra Elma Saiz ha reiterado a las comunidades autónomas la importancia de sus aportaciones al Plan de Integración y Convivencia Intercultural en el que está trabajando el ministerio y que está en trámite de consulta pública. “La integración es una política transversal que requiere aportaciones desde diferentes perspectivas administrativas, territoriales, sectoriales e incluso, individuales”, ha dicho.

El plan establecerá un marco de intervención integral, que no solo incluya la primera acogida, sino que también ponga el foco en la autonomía y plena participación de las personas migrantes en la sociedad española. Para ello, se van a reforzar medidas en ámbitos clave como el acceso al empleo, la educación, la vivienda y la participación cívica. “Este plan contará con recursos específicos y medidas concretas para fomentar la integración de las personas extranjeras en nuestra sociedad”, ha precisado Saiz. “Se concibe como una estrategia transversal de las políticas públicas que beneficie a toda la ciudadanía, aunque en ocasiones contemple acciones específicas para colectivos concretos, para que nuestro país avance hacia un modelo más inclusivo”.